

**EL SUSCRITO DIRECTOR OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE  
DEPORTE, RECREACIÓN Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN  
DE SINCELEJO IMDER**

**Actuando en calidad de Supervisor**

**CERTIFICA QUE:**


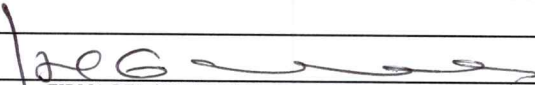
Que el señor **IVAN DARIO GIL MEDINA**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.102.843.235 expedida en la ciudad de Sincelejo-Sucre, cumplió a satisfacción con el Contrato de Prestación de Servicios SP N° 012-2026, cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN LICENCIADO EN EDUCACION FISICA O CIENCIAS DEL DEPORTE EN LA DIRECCION DE DEPORTE, RECREACION Y ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS DISTINTOS PROYECTOS MISIONALES ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER”** cuyo pago del mes de marzo por valor de **\$ 2.515.000 Mcte**, correspondiente al periodo del 1 al 30 de mes de marzo de 2.026.


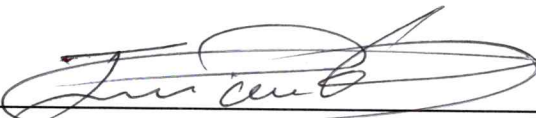

Para constancia se firma en la ciudad de Sincelejo a los cuatro (04) días del mes de Junio de 2026.



**JOSE ANTONIO GOMEZ FLOREZ**

Director de Deporte, Recreación y Escenarios Deportivos  
IMDER - SINCELEJO

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION-IMDER SINCELEJO		CÓDIGO: GG-DE-FTO.008		FECHA: 26/01/2023	
	GESTION GERENCIAL					
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		VERSIÓN: 03		PÁGINA: 1 de 1	
INFORME DE SUPERVISORES						
<b>DATOS GENERALES</b>						
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	4 DE JUNIO DE 2026					
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	IVAN DARIO GIL MEDINA		N° CEDULA/ NIT:		1.102.843.235	
INFORME N°:	2	PERÍODO DEL INFORME (CONTRATISTA):		DEL 1 AL 30 DE MARZO DE 2026		
NÚMERO DE CONTRATO:	SP-012	PLAZO INICIAL	90 DIAS	VALOR INICIAL	\$	7.545.000
ADICIÓN - OTRO SÍ N°:		PLAZO ADICIÓN	0	VALOR ADICION	\$	-
FECHA DE INICIO:	2/02/2026		PLAZO TOTAL (DIAS)	90	VALOR TOTAL	\$ 7.545.000
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN LICENCIADO EN EDUCACION FISICA O CIENCIAS DEL DEPORTE EN LA DIRECCION DE DEPORTE, RECREACION Y ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS DISTINTOS PROYECTOS MISIONALES ORGANIZAADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER".					
NÚMERO Y FECHA DE CDP:	0013 DE 27 DE ENERO DE 2026		NÚMERO Y FECHA DE RP:	0038 DE 30 DE ENERO DE 2026		
<b>PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>						
N° DE PLANILLA	4652634741		MES COTIZADO		MARZO	
MES REQUERIDO	MARZO		CUMPLIÓ	SI	X	NO
IBC 40%	\$ 1.423.500,00	C APORTA	\$ 1.423.500	CUMPLIÓ	SI	NO
<b>OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO</b>						
<p>OBLIGACION N°1,2,4,8 Y 10--Cumplir con el objeto del contrato #2 Recibir capacitaciones de induccionde las politicas del programa de escuelas publicas deportivas #4. Cumplir semanalmente con las actividades descritas en el Plan de debidamente aprobado por el supervisor #8. Prestar sus servicios profesionales en la ejecucion de los proyectos plasmados en el cronograma anual de actividades del Imder Sincelejo. #10. Asistir a reuniones programadas por la Direccion de Deporte , Recreacion y Escenarios Deportivos con el fin de evaluar las actividades realizadas, programar y agendar los compromisos adquiridos por el Instituto.</p> <p>OBLIGACION N° 6,7, 12 Y 13- Entregar al supervisor el informe de actividades de cada periodo con los soportes y evidencias de la ejecucion de las actividades de acuerdo con los formatos autorizados por el Imder Sincelejo, la respectiva cuenta de cobro y el pago mensualmente de los aportes al sistema de seguridad social, pension y riesgos laborales conforme a la normatividad vigente. #12. El contratista se obliga a realizar el pago de los tributos locales a los que haya lugar.</p>						
<b>EVIDENCIAS PRESENTADAS</b>						
<p>El contratista cumplio con las obligaciones N°1,,2,4,8 y 10.El contratista cumplio con las obligaciones, asistiendo a capacitaciones de induccion de las politicas del programa de escuelas publicas deportivas, de igual forma se inicia el desarrollo de las actividades plasmadas en el plan de trabajo presentado al supervisor, en los puntos de atención del barrio Libertad, beneficiando a una población de 40 niños en edades de 8 a 12 años, en la disciplina deportiva de futbol.</p> <p>El contratista cumplio con las obligaciones N° 6,,8 y 10- El contratista Presenta el informe donde se detallan las obligaciones en el periodo correspondiente al mes de Marzo del 2026.. Cumplio con el pago de la seguridad social correspondiente al mes de marzo. anexa registro fotografico.</p>						
<b>CONTRATO EN TIEMPO Y VALOR</b>						
TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS)	59		VALOR DEL TIEMPO EJECUTADO (\$)	\$ 4.946.167		
SALDO POR EJECUTAR	\$ 2.598.833	PAGO DEL PRESENTE INFORME:	MENSUAL	\$ 2.515.000	ANTICIPO	\$ -
<b>ACCIÓN EN SECOP II</b>						
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO						
			FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO			

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION- IMDER SINCELEJO	Código: GJC-GC-FTO.006	Fecha: 15/01/2021
	GESTION JURIDICA Y DE CONTRATACION	Versión: 00	Página: 1 de 1
	GESTION DE CONTRATACION		
	OBLIGADOS A FACTURAR		
<b>INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SINCELEJO -IMDER</b>			
NIT. 823.000.308-9			
Dirección: Calle 32 No 4D - 67 Estadio de béisbol 20 de enero, Sincelejo, Sucre / Telefono (5) 280 57 00			
Fecha	4 DE JUNIO DE 2026		N° 3181
<b>Vendedor y/o Prestador de Servicio</b>		<b>Numero de Documento</b>	
IVAN DARIO GIL MEDINA		1.102.843.235	
<b>Dirección</b>		<b>Telefonos/ Celulares</b>	
CRA 17 N° 42 B BARRIO LA VICTORIA		3046752801	
<b>CANTIDAD</b>	<b>DETALLE Y/O CONCEPTO</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN LICENCIADO EN EDUCACION FISICA O CIENCIAS DEL DEPORTE EN LA DIRECCION DE DEPORTE, RECREACION Y ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS DISTINTOS PROYECTOS MISIONALES ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER". CUYO PAGO DEL MES DE MARZO TIENE UN VALOR DE \$ 2.515.0007, EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 30 DE MARZO DEL 2026.	\$ 2.515.000	\$ 2.515.000,00
<b>VALOR TOTAL</b>			\$ 2.515.000,00
			
<b>FIRMA DEL VENDEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO</b>		<b>FIRMA DEL ADQUIRIENTE Y/O COMPRADOR</b>	
CONFORME AL ARTICULO 1.6.1.4.12 DEL DECRETO 1625 DE 2016			